Suscripciones
Gerona; més 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península; trimestre 4 pts.
América; semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 7 francos.
Números sueltos, 0'25 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

DIARIO DE AISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Anuncios
A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defuncion á 5, 10 y 25 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pesetas línea á juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.

Año IV. | FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA. | Núm. 958

Domingo 16 de Marzo de 1890.

EL INDULTO Y LOS INDULTADOS

Lo confesamos ingenuamente; el indulto del dia tres ha defraudado nuestras esperanzas. En tesis general, opinamos que todo indulto es improcedente. El criminal castigado debe sufrir la pena, y solo cuando la haya sufrido tiene derecho al perdon. Ni la filosofía ni el derecho consagran otros principios. Si se condena mal, la pena es una indignidad; nunca debió existir. Si se condena bien, todos tienen derecho á que se cumpla la condena.

Los errores, siempre posibles, de los tribunales, son el único argumento en pró de la gracia de indulto, pero ese argumento no es decisivo, y porque prueba demasiado, nada prueba.

Dejando á un lado esas consideraciones, lo que nos ha estrañado más es que no se haya inclinado la régia prerogativa por los que estaban en el caso de inclinarla, en el sentido altamente civilizador y humano de indultar totalmente á los reos de edad avanzada, sesenta años por ejemplo, siempre y cuando hubiesen cumplido un plazo más ó ménos largo de la pena. Tambien parecia conveniente extenderlo á los jóvenes que no han entrado en la mayor edad, pues en la mayoría de los casos han delinquido siempre por arrebatos de la sangre, nunca ó casi nunca por la perversidad del corazón. Se dirá que con esto era grande el contingente de indultados y peligrosa su libertad para el órden social, pero en un indulto general ó de ancha base esto no es argumento.

Y luego si habian de resultar tales peligros pronto estaba conjurado el mal, obligando á los indultados á formar colonia por un espacio de tiempo más ó menos largo en España ó fuera de ella. Inglaterra así ha dado vida á sus más ricas colonias, y la ciencia lo ha aplaudido.

Pero donde hallamos más deficiente el indulto es en su artículo 7.°. Excluir delitos determinados de un indulto *general*, es no hacerlo general. Pueden existir autores de los delitos excluidos, aun los más atroces, dignísimos del indulto, y en cambio autores de otros delitos comprendidos en el, que, con ser frecuente el hecho y de poca trascendencia, demuestra, sin embargo, su existencia, dadas las condiciones de lugar y tiempo, una malicia refinada. Además, ¿quién se fia del acierto en las calificaciones del delito?

Se dirá que para esto está el artículo del Real decreto de indulto, con escepciones, pero ¡resultan tan nímias para el que conozca el Foro! ¡tan resbaladizas! Los mismos reincidentes no son á veces los criminales peores, y solo la rutina puede pretender otra cosa.

Nosotros hubieramos hecho preferentemente una rebaja proporcional en todos los presos sin escluir á ninguno, salvo á los que hubiesen dado grave motivo de queja en los penales, y aquella viniera acreditada de modo auténtico. Hay más; para tranquilizar el órden social, nos hubiera alarmado poner en libertad á los autores de hurto, á quienes el indulto alcanza de lleno, pero no hubieramos vacilado, en cambio, en poner en libertad inmediata á los autores de riña, disparo de arma de fuego y lesiones, sea la que fuere la pena á ellos impuesta, mientras las últimas no fueran graves, trabando á lo sumo esa libertad con una fianza personal, y garantiendo una presentación reglamentaria á las autoridades, durante un espacio de tiempo determinado, que envolviera cierta humillación, castigo principal á los arrebatos del génio.

En España se riñe por cualesquiera cosa, y por cualesquiera cosa se dispara á veces un arma de fuego ó se originan lesiones. Son estos delitos, salvando la gravedad en las lesiones, consecuencias del clima y de la sangre, y rarísimamente demuestran otra cosa.

Ahí pues hubiéramos ido á buscar la piedad de un modo fundamental.

El indulto tal como ha venido, sin desconocer cuan magnánimo es el corazón de la Reina, y que por igual sin duda abarca esa magnanimidad á todos los desgraciados, inspirada en los móviles mas santos, el indulto decimos, ha sido una rociada de agua sobre tierra sedienta. Gran parte del agua derramada ha caido sobre algunos que tal vez en rigor no eran los que mas lo merecian, y en cambio escasísimas gotas han fertilizado á otros en su dura espiación, no faltando algunos á quienes, no alcanzándoles por azar la merced, el indulto haya sumido quizá para siempre en fúnebre desesperación, viéndolo cruzar ante la fantasía, como un relámpago, solo para dejar en el alma hondísima tiniebla de amargura. La humanidad se impone. Creemos debe ensancharse el rádio del último indulto. Acometer la empresa daria tal vez campo para empezar al mismo tiempo la obra de colonización penitenciaria exigida por la civilización en nuestra pátria años ha.

Pensemos que el hombre es grande, y como obra de Dios tan grande es en la cuna como en el patíbulo. Solo las gentes miserables, la escoria vil del honor verdadero, pueden mirar con indiferencia ó con ódio al desventurado criminal. Solo los criminalistas ignorantes, deshonra de la ciencia penal, pueden alegrarse viendo sufrir al desgraciado que delinque.

La pena es siempre justa por terrible que ella sea, pero al lado de la pena, esponjando su dolor y á medida que pasa cicatrizando las heridas que siempre deja, debe levantarse una mano redentora.—J.

L UNION IBERO-AMERICANA

inguna idea que mas se preste á la meditación, ningun sentimiento qu mas despierte el entusiasmo, ningu propósito mas digno de ser perseuido, ninguna empresa que mereza mas el esfuerzo y la actividad deina propaganda incansable, ningu asunto á que mejor puedan dirigrse los estudios del publicista y la miión de la prensa que las ideas, los sentimientos y las aspiraciones qu envuelve el epígrafe del presente aríiculo.

Si en el destino de los pueblos no hay momento que perder, esta es una cuestión de todos los momentos y de oprtunidad constante, en una época en que, tanto aquí como al otro lado de los mares, se siente como una fuerza de atracción favorecida por la frecuencia de las comunicaciones, frecuencia que vivifica los recuerdos de otros tiempos en que la madre pátria imprimió todos los elementos de su sér en el fondo de aquellas antes desconocidas regiones, y vivificando esos recuerdos mantiene y renueva los vínculos actuales con los intereses contínuos que crea el comercio y con los lazos mas íntimos que se establecen y estrechan cada vez mas, merced á las corrientes emigratorias.

Cualquiera otro asunto podrá verse empequeñecido por las mezquinas conveniencias de la contienda política, por los ódios de bandería y por las rivalidades de la ambición ó del orgullo que luchan siempre por lo grande dentro del círculo de lo pequeño, menos este que se refiere á la fraternidad de la familia española con los pueblos americanos, enlazados con aquella por un vínculo moral en que es imposible dejar de vislumbrar uno de los medios de que se vale la Providencia para sus designios en el porvenir del mundo.

A diferencias de las antiguas emigraciones de los pueblos primitivos, impulsados los unos contra los otros por la fuerza fatal de las necesidades materiales, España se movió á la exploración de los mares, impulsada por las revelaciones de un sábio, por la fé de una mujer, por el celo de la religión, por el entusiasmo de la gloria y el ardor de los combates, por el espíritu general de aventuras y de empresas extraordinarias, á las que no fué ajeno tampoco, ni era natural que lo fuera, el estímulo utilitario del comercio, llevando, por lo tanto al Nuevo Mundo, su sangre y su idioma, su religión y sus costumbres, sus principios y sus ideas, su espíritu y su carácter.

Su conquista, en medio de todos los excesos inseparables de la guerra, y su Gobierno, á pesar de las más ó ménos justificadas censuras de que ha sido objeto, obedecieron desde un principio á una tendencia de asimilación, que favoreció el incremento de una población mestiza, que si por una parte fué testimonio de que no se cerraron las puertas á la fusión de las dos razas, era por otra el mejor vehículo para fundir entre ellas, más ó ménos tarde, la unidad y la armonía de sus elementos distintos.

España llevó al Nuevo Mundo la bandera de la pátria; Inglaterra solo llevó un estandarte de protesta contra la pátria. España dirigió su primera mirada al Nuevo Mundo; apenas coronaba después de siete siglos de lucha, la epopeya gloriosa de la reconquista, y perdió sus colonias en aquellos momentos en que su propia independencia peligraba. Las colonias inglesas formadas en un espíritu de protesta, se declararon independientes en virtud de la misma protesta. España se propuso una misión civilizadora en favor de las razas indígenas, y respetó, sin que nada digan en contra las crueldades de la guerra, el sentimiento de humanidad; los anglo-americanos, al negar la patria, negaron también al hombre, buscando en aquel continente solo un asilo seguro para su propia libertad civil y religiosa.

Por eso hoy el indígena de aquellos que fueron territorios nuestros, á través de los años transcurridos desde que se declararon independientes, todavía nos mira con amor y con respeto, se apropia nuestras glorias y considera roto el vínculo natural que le liga á la que llama madre pátria.

¡Vivan las Carolinas! se lee en la muestra de algunos comercios de Méjico; y si por acaso un español y un francés vienen á las manos, el indígena no dejará de ponerse al lado del español siempre que tercie en la contienda. Alli se entonan nuestros cantos populares al compás de la guitarra, y en el «jarabe» y en el «zapateado» es facil ver claros vestigios de nuestras antiguas danzas y bailes campestres. El filósofo y el poeta, el historiador y el político, estudían nuestras obras y nuestros libros, harto más y mejor que nosotros los suyos, y protestan á una cuando algún mezquino espiritu tiende á despertar rencores ya olvidados, y califican de vileza injuriar en su propia lengua castellana á la tierra española.

Y ciertamente no pueden existir tales rencores por una ni otra parte; porque si nos deben todos los elementos que constituyen su personalidad social, como son la sávia propia que les hemos dado con nuestra sangre, nuestra religión y nuestro idioma, y nuestras costumbres, á ellos que mezclaron con frases de reconocimiento á España el primer grito de su independencia, empezamos á serles deudores de los principios que de sus Códigos hemos traducido á los nuestros, y de una esperanza que nos asegura en no remoto porvenir que un lazo de amor y de concordia entre ellos y nosotros extenderá la fraternidad de los hombres á la mitad de la superficie del globo para bien de las artes y de las ciencias, para bien del progreso y la paz del mundo.

Tan hermoso sueño, solo ellos y nosotros estamos en condiciones de poder realizarlo.

LATIGAZOS

Ahora resulta que el señor *Ll* es filósofo.

Pero filósofo profundo.

Tan profundo que se ha metido nada menos que en las profundidades de la procreación.

¡No dirán ustedes que no es meterse en honduras!

Pero ¡de que manera!

Formando un batiburrillo con cuatro ideas tomadas inconscientemente de cualquier Zoologia elemental.

Y asi salió ello.

***

El artículo (!) *La procreación y el hipnotismo,* inserto en *La Lucha* del viernes, trastornará con sus luminosas teorías al mundo científico.

Dice en él el señor *Ll* que tiene *afán ilimitado de descubrir* como se formó el globo en que habitamos.

Más nadie le contesta satisfactoriamente.

¡Qué inocencia, digo, que ignorancia!

Pero él dará la explicación.

***

¿Como?

Muy facilmente: *pretendiendo* explicar *algo* de las incubaciones.

Y solo ha conseguido demostrar que ignora por completo lo que trae entre manos.

Sentando mamarrachadas como éstas:

Que hay aves y peces que no son ovíparos.

Que algunas especies (aves y peces) se reproducen sin ser fecundados por [illegible] ó macho (*sic*).

Que el licor seminal de los peces es *muy semejante á una mezcla de aguardiente con agua.*

Despues de esto naufraga en un mar de hipótesis absurdas y anda á vueltas con las mariposas, con los microbios y con los huevos hipnotizados.....

***

Vamos, sea V. franco, señor *Ll.*

Ni V. ha estudiado embriologia, ni espiritismo, ni hipnotismo, y esta vez ha quedado tan lucido como en sus poesías.

Y ahí están sus *Epigramas* que no me dejan mentir.

Porque ni son versos ni epígramas.

Y hasta creo que V. ignora la definición de tal género de composición poética.

Pero, V. se dirá.

Sí tan malas cosas escribo ¿porque *me* las publican?

¡Velái! como dicen los vallisoletanos.

Por aquello de los *fracmentos para ingertar* que descubrió aquél aficionado á la *pornografia* cuando se dedicó á recojer los *rayos armonicos* que se perdían por las bambalinas, ignorando en que se conoce cuando desafina una orquesta.

***

Que el articulo (esta palabra me resultó calumniosa) está escrito en tonto, lo prueba su última línea.

Pregunta V.

¿Que resultado *dará* el hipnotismo?

Ese *dará* nos dice claramente que V. no conoce ninguna de las obras publicadas sobre la materia, ni mucho menos sabe que existen ya en *todas* las naciones *Institutos hipnoterápicos.*

***

Pero ¿para que discutir?

¿Que puede esperarse del Sr. *Ll* que con la frescura mayor del mundo llama *epigrama* á este cantar?

Si quieres vivir alegre,
procura siempre tener
mucho dinero en tu casa
y á tu lado una mujer.

que ni tiene nada de epigramático ni de original.

Muchas veces, si no conociese que el señor *Ll* no puede ser contemporáneo del autor de *La Passió,* creería que el fraile volteriano que derrochó su numen en aquella inundación de pareados, era colaborador de *La Lucha.*

Porque ¡fijense Vds!

Si los versos (¡horror!) de *La Passió* son malos, las producciones (de alguna manera he de decirlo) del señor *Ll* son aun peores si cabe.

***

Para terminar.

¿Como consiente el *crítico* (¡pum!) señor Serrat Banquells que su firma alterne con la del señor *Ll*?

CORRESPONDENCIAS

Madrid 13 de Marzo de 1890.

Comenzaré por manifestar que el Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia de la Reina Regente ha carecido de verdadero interés.

Se dió cuenta por el señor Sagasta de la designación hecha para los que han de representar á España en la conferencia de Berlin y que hasta ahora son los señores Duque de Almodóvar y Fernández de Castro, este último como perteneciente al cuerpo de ingenieros de minas.

Tambien se acordó no tributar honores de infante al hijo que ayer dió á luz [illegible] por no haber vivido 24 horas.

Se firmó despues entre otras disposiciones el indulto de dos reos condenados á muerte por la audiencia de Talavera y terminó el Consejo, al que no han asistido por encontrarse enfermos los ministros de Estado y Marina.

Y para que todo este asunto carezca de importancia tampoco ha habido consejillo en la secretaría de Estado.

***

El interés de todas las conversaciones y los comentarios de los círculos politicos han versado esclusivamente acerca del final de la sesión de ayer en el Congreso.

La intervención del señor Cánovas en la cuestión de las audiencias de lo criminal tenia un fundamento muy importante para el jefe del partido conservador.

Pretendia demostrar al pais que el señor Sagasta y el partido liberal no veian con buenos ojos el problema de las economias, haciéndose de paso él y los suyos simpáticos á la opinión pública que vive divorciada de ellos.

Y caso de no lograr este propósito esperaba el señor Cánovas obligar al señor Sagasta á declarar cuestión de gabinete la cifra del presupuesto de Gracia y Justicia, produciendo una nueva disidencia en el seno del partido liberal, ya que en el suyo se han manifestado con este motivo.

Pero el señor Sagasta, no solo logró sacar de sus casillas al señor Cánovas, sino que, despues de uno de sus mejores discursos terminó diciendo que el gobierno mantendria las economias presupuestas, pero dejando á la mayoria en libertad de votar como quisiera.

Resultado final que ofrece el debate de esta cuestión; un aplazamiento indefinido del presupuesto y un derroche de elocuencia con perjuicio de los intereses del pais, á quien no convence ya la bondad y elegancia de la frase, sino la cantidad y el número como mas práctico y positivo.

Cuantos informes consiguaba ayer en mi carta á propósito de los asuntos republicanos los confirma hoy toda la prensa de la mañana, siendo ya un hecho la inteligencia de la minoría republicana del congreso con el grupo que acaudilla el señor Salmeron.

Al partido zorrillista deben preocuparle estos trabajos, por lo mismo que el nuevo partido trata de llevar á sus filas á los federales orgánicos y á los demás republicanos que no han querido entrar en la conciliación de la última asamblea.

Mas aun; los amigos del señor Ruiz Zorrilla han olvidado hace tiempo el camino de las provincias y los viajes de propaganda, dando asi lugar á que se aflojen los lazos de unión entre los individuos de un partido.

El señor Salmerón ha comprendido la ventaja de este procedimiento y piensa aprovecharse con sus amigos, puesto que uno de los acuerdos tomados en su concordia con los diputados republicanos ha sido visitar las provincias este verano y hacer la propaganda del nuevo partido con objeto de concertarle.

La animación es tan grande esta tarde en el Congreso como en los dias anteriores, el aspecto de las tribunas y el del salón de conferencias és el de las grandes solemnidades, no solo con la esperanza del discurso del señor Romero Robledo y de las rectificaciones de los señores Cánovas y Sagasta, sino tambien por la suerte de la enmienda del señor Cabezas, en cuya votación son muchos los interesados.

Ha comenzado la discusión por el proyecto de sufragio como en las tardes anteriores, quedando los presupuestos para la segunda hora.

***

La sesión del Senado comenzó por algunas preguntas y ruegos de escaso interés hechos por los señores D. Jacinto María Ruiz y Fabié.

Despues se ha entrado en la órden del dia y comenzado la discusión del proyecto de reforma de varios artículos de la ley hipotecaria.

La concurrencia de senadores bastante escasa como en las tardes últimas.

Suyo afectísimo.—M.

SECCION OFICIAL

Gaceta del dia 13 de Marzo.

PRESIDENCIA.—Real decreto disponiendo que el príncipe ó princesa que diere á luz la infanta doña Maria Eulalia Francisca de Asis, goce las prerogativas de infante de España.

—Traslado del parte dado por el jefe de la casa de S. A. R. el infante D. Antonio, en que se dice que S. A. R. la infanta D.ª Eulalia dió á luz una infanta, á las siete menos cuarto de la tarde de ayer, en estado de asfixia, á la que no fué posible volver á la vida.

GOBERNACION.—Resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Moreno Banegas y D. Manuel Vera Rojo, contra el acuerdo de la Comisión provincial de Múrcia, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en 1.º de Diciembre último en el Ayuntamiento de Archena.

GUERRA.—Reales decretos sobre el movimiento del personal.

MARINA.—Real decreto concediendo indulto en la forma que expresa á los sentenciados por la jurisdicción de Marina, con motivo del afortunado restablecimiento de la salud de S. M. el rey.

—Reales decretos disponiendo cese, por supresión, en el cargo de oficial segundo del ministerio del ramo, el subinspector de primera clase del Cuerpo de Sanidad de la Armada D. José Pareja y Rodriguez, y nombrándole oficial primero de dicho ministerio, para cubrir vacante reglamentaria.

—Disponiendo que el contraalmirante D. José Montojo cese en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina.

—Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al contraalmirante D. Ignacio García de Tudela.

NOTICIAS Y AVISOS

Tan pronto como por el Gobierno se señale el dia en que se celebrará la elección parcial de un diputado por el distrito de Puigcerdá, visitará á los electores el jóven é ilustrado abogado D. Manuel Fabra y Ledesma, candidato para aquel cargo, presentado por nuestro partido y apoyado por todos los buenos liberales y personas de mas arraigo de la comarca.

En esa visita, le acompañarán varios amigos de los muchos con que cuenta en el pais, y entre ellos el respetable y dignísimo Alcalde de Barcelona, fundador y propietario de La Nueva Lucha, D. Félix Maciá y Bonaplata, representante de aquel distrito en el Congreso hasta principios del presente año, en que hubo de renunciar tan honrosa distinción por haber sido elegido para el cargo que hoy con general beneplácito desempeña.

El señor Fabra y Ledesma se propone con dicha visita saludar personalmente á los muchos electores que han acogido con verdadero entusiasmo su candidatura, y ofrecerles su incondicional apoyo para la defensa de los intereses generales del pais y de la comarca en particular

Se propone además corresponder á las invitaciones que se le han dirigido por los numerosos amigos del distrito, para que realizará la escursión que anunciamos, y procurará ampliar en dicha escursión los estudios que del país tiene hechos, para deducir con perfecto conocimiento de causa cuales son las necesidades que actualmente urge mas satisfacer, y procurar que se satisfagan, luchando con constancia y celo hasta conseguirlo.

—Ayer amaneció el dia nublado y por la tarde llovió largos ratos.

El viento apenas se dejó sentir y la temperatura fué bastante benigna.

Por la mañana pudo ser de nuevo colocada la palanca del *Portal den Vila* arrastrada en la noche anterior por las aguas del Oñar que se han elevado algo mas de medio metro sobre su nivel ordinario.

—Ayer no recibimos la acostumbrada carta de nuestro corresponsal de Barcelona hasta las 6 de la tarde. Tambien nos faltaron algunos periódicos.

¡Dios nos dé paciencia para aguantar tantas faltas de los señores de correos!

—Antes del miércoles próximo, 19 del actual, deben resolverse todas las excepciones pendientes de justificación referentes al reemplazo del ejército. Si no fueran presentados nuevos documentos, los Ayuntamientos fallarán sobre las excepciones sin ulteriores prórogas.

—Un telégrama de Quebece dice que el ingeniero francés Eiffel, autor de la célebre torre de la Exposición Universal de París, ha aceptado la proposición de construir un puente gigantesco, que será una de las obras mas portentosas de este siglo, sobre el rio de San Lorenzo, entre Quebec y Levis.

—En la estación telegráfica de Barcelona se halla detenido por no encontrar á su destinatario un telégra-

ma dirigido desde Ribas á Brigada Boltas.

—En las oficinas de la delegación de Hacienda de Valencia ha sido descubierto un fraude de 1.000 pesetas, siendo detenidos dos empleados.

—El Alcalde de Palafrugell cita, llama y emplaza al mozo del actual reemplazo del ejército, Francisco Vicens Bañeras, declarado prófugo por el Ayuntamiento por no haber asistido al acto de clasificación y declaración de soldados, á fin de que comparezca para ser presentado ante la Comisión provincial para su ingreso en la caja respectiva.

—La comisión nombrada para la revisión de los aranceles y tratados de comercio, ha acordado abrir una información oral y pública en el ministerio de Hacienda, que dará, regularmente, comienzo en los últimos dias de Abril próximo, admitiéndose inscripciones para concurrir á la misma hasta el comienzo de la información. Esta se realizará por materias, segun las secciones en que la comisión se halla dividida, que son las siguientes:

Sección 1.ª Cristalería, cerámica y productos químicos.

2.ª Minerales, metales y maquinaria.

3.ª Fibras textiles, hilados y tejidos.

4.ª Sustancias alimenticias y ganados.

5.ª Papeles, maderas, curtidos y varios.

6.ª Tratados de comercio.

Y 7.ª Navegación.

—La Junta provincial de Instrucción pública, en sesión de 10 del actual, acordó suspender de empleo al Maestro de Gualta D. Francisco Sala y Serra y al objeto de que la enseñanza quede atendida, nombrar á don Luis Valalto y Carbó, Maestro superior, para que con el carácter de suplente se encarge de la escuela pública de aquel distrito escolar.

—El cargo de Maestro de Instrucción primaria de Juyá es incompatible, en concepto de *La Lucha,* con el de secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Pues se equivoca como tantas otras veces el periódico reformista, y si quiere convencerse de ello tómese el trabajo de leer el artículo 189 de la Ley de Instrucción pública de 9 de Setiembre de 1857.

La escuela de Juyá es elemental incompleta y el que la desempeña puede ejercer al mismo tiempo el cargo de Secretario del Ayuntamiento, sin necesitar para ello autorización de ninguna clase.

¿Está usted señor elefante?

—Ha fallecido en Hostalrich el conocido propietario de dicha villa don José Rovira, tio de nuestro estimado amigo don José de Pastors.

Reciba este señor y demas familia del finado nuestro sincero pesame.

—Esta noche se repetirá en el teatro la representación del drama sacro *Pasió y Mort de Nostre Señor Jesucrist.*

—Ha cesado D. Gabriel Cañadas, en el destino de Administrador de la Aduana de Tossa, habiendo tomado posesión en su reemplazo D. José de Cabo y Robles.

—Se ha encargado interinamente de la Administración Subalterna de Hacienda del partido de La Bisbal, el Interventor de la misma D. Martirian Pagés.

—Los cazadores valencianos que marcharon á Marruecos, se hartan de matar perdices en un cazadero á cinco jornadas de Tánger, donde han establecido sus tiendas de campaña, bajo las cuales viven. Han tenido la suerte de encontrar ya caza mayor, habiendo derribado un jabalí la certera escopeta del señor Camillerí. Estas son las últimas noticias que han comunicado á sus amigos con fecha del dia 1.° de este mes.

—Ayer salió para Tarragona nuestro particular amigo don Manuel Cagigós Bellosta, oficial que ha sido de la Administración de Contribuciones de esta provincia, traslado á su instancia á continuar sus servicios en la de aquella capital.

—Durante la semana que ayer finió la Comisión de Gobernación del Ayuntamiento de esta ciudad decomisó por insalubles en el mercado y establecimientos de comestibles, 40 kilógramos de naranjas, 2 de manzanas, 3 cuartos de gallina, 1 de oca, 2 trozos de conejo, 29 kilos de carne, 4 de despojos y una cabeza de buey.

—El mercado de ayer estuvo concurrido, realizándose regular número de transacciones de reses vacunas y de cerda y algunas de lanar.

Los precios no han variado y los compradores de Barcelona, fueron, como siempre, los que adquirieron la mayor parte del ganado bovino que se enagenó.

—Ha desembarcado en Cádiz con toda felicidad, nuestro respetable amigo y correligionario D. Pedro Antonio Torres, ex-Secretario del Gobierno General de la Isla de Cuba.

Dámosle la mas sincera y cariñosa bienvenida.

—Parece que un ingeniero de Boston, Mr. Rautkin, pretende haber resuelto el problema de la utilización de las mareas como fuerza motriz. Se dice que este invento es muy sencillo y que permitirá obtener la luz eléctrica con una economía de 75 por 100 sobre los precios actuales. Se añade que ya se ha constituido una sociedad para la explotación de este notable invento.

El Ministro de Fomento prepara un proyecto de carreteras de último órden, que construirán los municipios y serán subvencionadas por el Estado.

—Uno de los modelos de camas presentados al ministro de la Guerra en el concurso abierto para elegir la mejor que convenga al soldado, es un mecanismo que, además de lecho, es silla, palanganero, papelera, perchero y mesa de comer.

La cama es de hierro, y está preparada para colocar en ella todo el equipo del soldado: en los ganchos, á modo de percha, podrá colocar su fusil y todo el correaje, y la palangana; doblada la cama, queda en posición de asiento, y se adelanta una tabla que servirá al soldado para comer cómodamente y para escribir.

—En el sorteo de la lotería nacional celebrado antes de ayer fueron favorecidos, con 160.000 pesetas, el número 5.396; con 80.000 pesetas el 29.398; con 40.000 pesetas el 25.209; con 10.000 pesetas los números 999 y 7.910; con 5.000 los números 8.723; 19.000; 20.255 y 24.917; con 4.000 pesetas los números 4.473; 4.474; 5.452; 7.109; 7.194; 9.726; 16.299; 16.984; 24.921; 29.109 y 33.584.

—Con el presente número acompañamos un prospecto de la importante revista quincenal, artística, literaria y científica, titulada *La Ilustración Catalana*, que se publica en Barcelona bajo la dirección de Francesch Matheu.

La suscripción á dicho periódico cuesta en España 15 pesetas al año, 8 al semestre y 4'50 al trimestre. En los paises de la Unión postal, 20 pesetas al año, y 11 al semestre.

La Administración está situada en la calle Gran Via, núm. 220.

—La Comisión provincial ha acordado que desde el lúnes próximo las horas de oficina en las dependencias de la Diputación sean de ocho de la mañana á una de la tarde.

—25 pueblos faltan ya únicamente de ingresar en la Caja especial de Instrucción pública las cantidades que les corresponden para satisfacer las atenciones de primera enseñanza correspondientes al primer semestre del corriente ejercicio económico, y de estos 25 pueblos los hay que han satisfecho alguna parte de la suma total y otros cuya deuda no llega á 100 pesetas.

Este satisfactorio resultado se debe á la energía y decidido buen deseo del señor Gobernador, que, no considerando suficiente con algunos Ayuntamientos el envio de comisionados de apremio, manda delegados especiales, facultados para intervenir los fondos de los municipios.

Una vez mas aplaudimos á nuestra primera autoridad civil por la solicitud y constancia con que procura sean satisfechos á los señores profesores de instrucción primaria los haberes devengados en el ejercicio de su honrosa profesión.

—Esta noche se celebrará en los salones de la Sociedad *La Regional* una velada que no dudamos se verá muy concurrida.

El programa de la fiesta es como sigue:

«PRIMERA PARTE.—Wals, *Las Zagalas*, coro á voces solas.—Marcha, *Parnell*, ejecutada por el sexteto, Buendia.—Lectura de Poesías.—Americana, *Matilde*, coro á voces solas.—Wals, *El Carnaval*, por el sexteto, Beltran.—Lectura de Poesías.

SEGUNDA PARTE.—Sardana, *La Pastora*, coro á voces solas.—Polka, *Málaga*, por el sexteto, Granados.—Lectura de poesías.—Pastorel-la, *Estrella de Amor*.—Habanera, *Matilde*, por el sexteto, Pascual.—Mazurka, *Mercedes*, por el sexteto Mazzi.»

—El Ayuntamiento de Lérida ha acordado celebrar en dicha capital una exposición de ganados á mediados del próximo Abril.

—El señor Ministro de Fomento ha ordenado que se abra un registro en el Ministerio de su cargo, para hacer constar en él cuantas reclamaciones hagan los Maestros sobre pago de sus haberes, reclamaciones que serán debidamente atendidas.

—Aprobado por el Ayuntamiento de Agullana el proyecto de rasantes de la Calle Nueva y parte de la de Caramancel, formado por el Arquitecto provincial, queda de manifiesto el citado proyecto en la secretaría de dicha Corporación para que por los interesados pueda examinarse.

Las reclamaciones que se crean pertinentes deberán presentarse antes del dia 4 de Abril próximo.

—REGISTRO CIVIL.—*Dia* 15.—Fallecidos: Rosa Martí, de 84; Salvador Funquerna, de 74 y María Terradellas, de 63.—Nacimientos: 2 hembras.

Sesión Municipal.

Ante ayer celebró el Ayuntamiento sesión pública ordinaria bajo la presidencia del señor Teniente de Alcalde, D. Benito Vallés y con asistencia de los concejales señores Plá, Carreras, Garriga, Simó, Alsina, Boxa, Prunell, Palau, Prats, Serra y Torroella.

Después de leida y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de las operaciones de contabilidad practicadas en la última semana, de los saldos de la recaudación de arbitrios y de la existencia en caja.

Haberse enterado con satisfacción de las gestiones practicadas por los Diputados y Senadores de esta provincia para conseguir que se consigne en presupuesto alguna cantidad para atender á la reparación de la carretera de Madrid La Junquera, en su sección de Tordera á Gerona.

Haberse enterado de un oficio de la Maestra del distrito 1.° participando la apertura de la escuela de dicho distrito.

Corresponder á la escitación del Diputado provincial por la capital, satisfaciendo la mayor suma posible de contingente para gastos provinciales.

Aprobar en su totalidad dos pliegos de condiciones económicas y facultativas para el complemento de la instalación del alumbrado eléctrico.

Aprobar un dictámen de la Comisión de Fomento, proponiendo contribuir con la cantidad de 2.000.000 pesetas, á la construcción de acuartelamientos, á cambio de la cesión de las murallas, baluartes y fosos de la parte baja de la ciudad.

Dejar sobre la mesa, para su examen, el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1890 á 91.

Conceder permiso á D. Eduardo Riera para ejecutar obras de reforma en la casa que posee en la calle de Ultonia.

Aprobar el horario á que en lo sucesivo vendrá sugeto el servicio de coches fúnebres.

Dejar sobre la mesa una proposición del señor Prunell pidiendo la adquisición de varios útiles y enseres para el servicio fúnebre.

Pasar á la Comisión de Hacienda una proposición del señor Alsina, pidiendo aumento de sueldo para los empleados de la Secretaria municipal.

Aprobar varias cuentas pendientes de pago.

Designar á propuesta de la Comisión Central para el sermon de las Cuarenta Horas, al orador sagrado Reverendo Padre Matas.

MECHERO ECONÓMICO

¡¡Atención!!

El mechero que ofrecemos al público no tiene rival, funciona dando una tercera parte más de luz que todos los hasta aquí conocidos, obteniéndose un 30 por 100 de economia en el consumo de gas.

Nuestro mechero es de 200 litros por hora que comparado con otros de igual fuerza resulta una economia de tres litros por hora. De modo que teniendo doce mecheros proporciona una ventaja de un 40 por 100.

Unico Depositario en Cataluña: Andrés Famadas, Rambla de Alvarez, Café, Gerona.

Para combatir la tuberculosis raquitismo é inapotencia aconsejan gran numero de celebridades médicas el uso del *Jarabe de Hipofosfitos de J. Climent* pues son sorprendentes sus magníficos resultados.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Dia 15 de Marzo

Tiempo med. á m. d. verd. 0 h. 9 m. 7 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Direccion.	Intensidad
12	24	18	756	86	Cubier	S. E.	Brisa.

Lluvia en milímetros.—0

OBSERVACIONES.—

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. S. Heriberto ob. y cf. y S. Abraham solitario.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Hospicio.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

ALBÚMINA RESTAURADORA SURROCA

MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

Fórmula explicativa: Albúmina pepsica oxigenada con hierro y quina. Por sus componentes y solubilidad, ningun medicamento le iguala por la facilísima asimilacion á la sangre. La accion es rápida para curar la Anemia, Debilidad, Extenuación, Falta de Apetito, Digestiones difíciles, etc., etc. Los señores médicos que la han recetado, reiteran la prescripción de este precioso remedio con verdadero entusiasmo.—3 pesetas frasco: En Gerona, Farmácia del Doctor Perez.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 23 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tísis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFE NERVINO MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paralisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia.

Reseña Histórica

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certámen literario científico* celebrado en la ciudad de Figueras el dia 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 fólios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondevá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precision, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situacion de estos; se hace la historia de la legislacion minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra **4 pesetas** ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Libreria de José Grau, Plateria, 23.
En Figueras: Libreria de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.
En Barcelona: Libreria de A. Verdaguer, Rambla, 5.
Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.
Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.
Id. de Bastinos, Pelayo, 52.
Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres Llits.-5,

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas.

Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit:—Precio 3 pesetas.

Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y libreria de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

NO MAS HERPES.

LA POMADA Y ESENCIA ANTI-ERPETICA DE BOTTA preparadas por el *Dr. Borrell*, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenian muy arraigados los herpes y que cada verano tenian que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curacion.—Véndese en las principales boticas y droguerías de esta ciudad y BORRELL HERMANOS, ASALTO, N.° 52, BARCELONA.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA Ó TÍSIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

G. DAVERIO

Ingeniero - constructor. — Zurich (Suiza)

Sucursal en Barcelona, Francisco Henckel, calle Comercio 23

Instalacion y transformacion de fábricas de harinas con arreglo á los últimos adelantos de la industria. Aparatos de propia construccion privilegiados y premiados con las mas **altas distinciones** en todas las últimas Exposiciones.

Cilindradores con 2, 3 y 4 cilindros. Destacadores, Cernedores centrífugos y usuales, Sasores, Aparatos para Limpias, etc.

Instalaciones totalmente automáticas. Economía de fuerza motriz. Economía de local. Economía de mano de obra. Marcha irreprochable garantida.

Rendimiento superior comprobado en mas de 500 fábricas instaladas en varios paises.

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herreria vieja, 1.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL **Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos** DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del **Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos** cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el **mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.**»

Elixir 2'50, 5f 10f; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14f, Litro 23f.

Casa fundada en 1807. Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

La Ilustracion NACIONAL

REVISTA SEMANAL DE ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y MODAS

Precios de suscricion

Semestre...... 9 Pesetas.
Año.......... 18 »

Administración

Almirante, 2, quintuplicado, Madrid.

Callicida Perez.

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extraccion de los *callos* y toda clase de durezas de los piés, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.

Precio 4 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL Droguería y Farmácia del Doctor Perez, Abeuradors 2 y 4, GERONA, Herrerías viejas, 1.
De venta en las principales Farmácias.

CREDITO BIBLIOTECARIO.

Librería de Dario Rahola

Rambla de Alvarez, 2, Gerona.

En esta librería se espenden toda clase de obras completas y encuadernadas por *una sola peseta semanal.*